

"2023: 40 años de Democracia"

RESOLUCIÓN NRO. 10/2023

Neuquén, 24 de febrero de 2023.-

VISTO:

La inauguración del "Gabinete de Criminalística y Medicina Legal" del Servicio de Gestión Penal, prevista para el día de la fecha.

Y CONSIDERANDO:

En el día de la fecha se procederá a la inauguración formal del Gabinete de Criminalística y Medicina Legal del Servicio de Gestión Penal del Ministerio Público de la Defensa, ubicado en el 2do. Piso del Edificio de Ministerios Públicos de la Ciudad Judicial sita en Leloir y Entre Ríos de la ciudad de Neuquén.

Frente a tal acontecimiento, hito en la historia de la Defensa Pública Penal de la Provincia del Neuquén, debe recordarse que el Servicio de Gestión Penal nació a fin de tornar operativa la facultad prevista en el art. 135 del Código de Procedimiento en Materia Penal de la Provincia del Neuquén, vigente a partir del 14 de enero del año 2014, disponiéndose su creación el 18 de febrero siguiente, a través del dictado de la Resolución nro. 10/14 que lleva la rúbrica del Dr. Ricardo H. Cancela, quien fuera el primer Defensor General del Ministerio Público de la Defensa luego de la vigencia de su Ley Orgánica 2892.

En dicha normativa interna se estableció su misión y funciones, constituyéndose a partir de allí en un servicio pionero a nivel local, regional e incluso nacional, a disposición de la Defensa Pública Penal para la elaboración de investigaciones criminales desde una perspectiva defensiva, con todo un recorrido que llevó a que se instituyera, dentro del calendario institucional, al 18 de febrero como el "Día del Investigador/a al Servicio de la Defensa Pública Penal", en reconocimiento a su trayectoria a lo largo de estos nueve años de funcionamiento.

Siendo ello así, la experiencia transitada, los logros cosechados al servicio de una defensa técnica material, efectiva, eficiente y activa, merecen ser institucionalmente visibilizados y reconocidos con la inauguración de un espacio propio, como lo es el que albergará el actual Gabinete de Criminalística y Medicina Legal, propio del Servicio de Gestión Penal, que recibirá el nombre de "GABINETE DE CRIMINALISTICA Y MEDICINA LEGAL RICARDO H. CANCELA".

Ello así por cuanto fue el Dr. Ricardo Cancela quien tuvo la visión clara, incluso en momentos anteriores a la entrada en vigencia del nuevo digesto procesal, de pensar una herramienta específica, un servicio con funciones bien determinadas a disposición de todos/as los/as Defensores/as Públicos/as Penales que luego fue creciendo en su estructura y disciplinas originales, contando al día de hoy con profesionales capacitados –y en formación- de disciplinas forenses y criminalísticas que colocan al servicio de cada uno de los requerimientos que se reciben desde los Equipo y Unidades Operativas que componen el Ministerio Público de la Defensa del Neuquén en toda la Provincia.

Siendo ello así, y en uso de facultades propias conferidas por la LO 2892,

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE: I- **DENOMINAR** al actual espacio físico en el que se emplaza el Gabinete del Servicio de Gestión Penal de la I Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Neuquén "GABINETE DE CRIMINALISTICA Y MEDICINA LEGAL RICARDO H. CANCELA", procediéndose a colocar a su ingreso la placa correspondiente, lo que deberá realizarse a través del Sector de Logística de la Oficina de Administración y Coordinación de la Defensoría General. II- **PROCEDER a su INAUGURACIÓN FORMAL el día de la fecha.** III- **NOTIFIQUESE y hágase saber.**

Dra. Vanina S. Merlo
DEFENSORA GENERAL